	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
		<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Versión:</b>
	<b>Fecha:</b>			19/09/2025
	<b>Página:</b>			Página 1 de 12

## 1 OBJETIVO

Identificar los valores recaudados por concepto de restitución de recursos apropiados o reconocidos sin justificación, según los valores girados por parte de terceros, mediante la ejecución de los procesos de reintegro realizados por parte de la Dirección de Liquidaciones y Garantías - DLYG, y/o la Dirección de Otras Prestaciones - DOP, con el fin de controlar estos recursos administrados, y realizar la afectación contable y presupuestal.

## 2 ALCANCE


Inicia con la consulta de los movimientos bancarios en cada uno de los portales bancarios. Continúa con la solicitud de soportes a los terceros para identificar los recursos girados a las cuentas de recaudo de la ADRES para su posterior captura en el aplicativo MUI y realizar el registro en el ERP. La clasificación de los recursos como cuenta de orden, cuenta por cobrar o cuenta por pagar dependerá de la definición por parte del área técnica correspondiente. Si es necesario, se cargan y registran como Partidas Pendientes por Identificar -PPI- y termina con la remisión de capturas de recaudos para conciliar las aplicaciones MUI – ERP.

## 3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.

## 4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ La ADRES celebra convenios con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para recibir los diversos conceptos de recaudo.
- ✓ Los extractos y movimientos de las cuentas bancarias recaudadoras presentan la información detallada acorde con las especificaciones establecidas por la ADRES, para facilitar la identificación de los valores recaudados.
- ✓ Los valores recaudados se identifican según la información que reporten los terceros a través de los soportes y/o el diligenciamiento de la Matriz de Restituciones, los cuales son remitidos a la Dirección de Liquidaciones y Garantías - DLYG, y/o la Dirección de Otras Prestaciones - DOP, con el fin de proceder con la identificación de los recursos y su registro contable y presupuestal.
- ✓ Este procedimiento se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de Activos de Información, Clasificación de la información, Control de

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07	
				<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>		<b>Fecha:</b>	19/09/2025
				<b>Página:</b>	Página 2 de 12

acceso, respaldo y restauración de la información y Privacidad y confidencialidad de la información, para lo cual:

- La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o de quien este delegue.
- Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: qué se respalda, cuándo se respalda y cada cuánto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presenten problemas de integridad de la información.

## 5 REQUISITOS LEGALES


- ✓ Artículo 66 de la Ley 1753 de 2015
- ✓ Ley 100 de 1993
- ✓ Ley 1122 de 2007
- ✓ Ley 1438 de 2011
- ✓ Decreto 780 de 2016
- ✓ Decreto 2265 de 2017
- ✓ Ley 1949 de 2019

## 6 DEFINICIONES:


Ver glosario del proceso en la página WEB de la ADRES.

## 7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Consultar y generar archivo de movimientos de las cuentas de recaudo.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Cada vez que se requiera, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, –ingresa al portal bancario por medio de usuario y contraseña, para consultar los movimientos de las cuentas de recaudo y generar los movimientos en archivo .csv.</p> <p><b>Nota:</b> En caso de ser necesario, a través de la herramienta dispuesta por la entidad financiera, se deberá efectuar la conversión del archivo .sms a .xlsx.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Movimientos bancarios archivos .csv y/o .xlsx.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
			<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 3 de 12


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
2	Enviar movimientos Bancarios.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Diariamente, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, mediante correo electrónico remite los movimientos bancarios generados a través del portal bancario en archivo formato Excel.xlsx de las cuentas recaudadoras que maneja la ADRES a los integrantes de los Grupos de: Control de Recaudos y Fuentes de Financiamiento y al Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos y al Grupo de Pagos y Portafolio de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y fuentes de financiamiento.	Correo electrónico con archivo (s) adjunto(s) de movimientos bancarios en formato Excel.
3	Solicitar soportes para la identificación de los recursos.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recado, cada vez que evidencie un ingreso en los movimientos bancarios, identifica el tercero y solicita los soportes necesarios para la identificación de los recursos. La solicitud se realiza por correo electrónico, especificando la fecha, valor recaudado y adjuntando la "Matriz de Restituciones" definida por la DGLYG y la DOP; la cual contiene las siguientes hojas de trabajo; (Restituciones Subsidiado, Restituciones Contributivo, Restituciones Reclamaciones y Restituciones Recobros), las cuales deben ser diligenciadas en su totalidad.</p> <p>Lo anterior, para identificar el concepto que dio origen a la transferencia de recursos.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo Electrónico enviado a las entidades que realizan el giro.  Matriz de restituciones Archivo .xlsx.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
			<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 4 de 12


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
4	Recepción soportes para la identificación de los recursos.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Una vez el tercero girador remita los soportes y/o el diligenciamiento de la "Matriz de Restitución de Recursos" para determinar si los recursos girados corresponden a restituciones por conceptos de régimen subsidiado, régimen contributivo, reclamaciones y/o recobros. Esta información es remitida por correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, quien realizó la actividad No. 3.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo Electrónico Soportes y/o Matriz de restituciones Archivo en formato Excel .xlsx.
5	Envío Matriz de Restituciones a la DLYG y/o DOP.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Cada vez que se reciba la identificación del recurso enviada por el tercero (acorde a la actividad 4), el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, envía al Gestor de Operaciones o persona delegada de la DLYG y/o la DOP, los soportes y/o la "Matriz de Restitución de Recursos", para revisar la información registrada y determinar la línea de auditoría en la cual se deben registrar los valores restituidos.</p> <p>Remitirse al Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa" VERS-PR01 de las Direcciones de Liquidación y Garantías - DLYG y de la de Otras Prestaciones - DOP según corresponda.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo Electrónico con los soportes y/o la "Matriz de Restitución de Recursos" en formato Excel.
6 PC	Validar Movimiento Bancario Vs Soportes.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que se reciba la identificación mencionada en la actividad anterior en archivo formato Excel, se validan los movimientos generados en la actividad No. 2 Vs.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada	Soportes y/o Matriz de restituciones

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
			<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 5 de 12


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>los soportes (Correo electrónico DLYG y/o DOP).</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, valida los movimientos bancarios Vs. los soportes (Correo electrónico DLYG y/o DOP), analizando que los datos suministrados en los soportes correspondan con la información dispuesta en los movimientos bancarios, acción que se genera cruzando los valores de las transferencias de recursos que figuran a nombre de los diferentes terceros.</p> <p>Posteriormente se procede a diligenciar la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" del previamente establecida por el Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, con la información de las validaciones realizadas en esta actividad.</p> <p>¿Existen inconsistencias de movimientos bancarios Vs. los soportes (Correo electrónico DLYG y/o DOP)?</p> <p><b>No:</b> En caso de que la Dirección de Liquidaciones y Garantías y/o la Dirección de Otras Prestaciones informen que sobre los valores recaudados procede la disminución de cuentas por cobrar previamente causadas, se debe ejecutar lo establecido en la actividad No. 7.</p> <p>De lo contrario, se debe ejecutar la actividad No. 8.</p> <p><b>Si:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique alguna inconsistencia,</p>	<p>del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p>	<p>. Archivo en formato Excel</p> <p>Correo electrónico informando inconsistencias.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
			<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 6 de 12


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>informa al Gestor de Operaciones o persona delegada de la DLYG y la DOP, para que realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Posterior a la remisión de la información se vuelve a ejecutar esta actividad</p> <p>Las evidencias de los puntos de control reposan en la herramienta colaborativa dispuesta por la ADRES.</p>		
7	Cancelación de cuentas por cobrar	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Cada vez que se requiera la cancelación de una cuenta por cobrar ya registrada, el Gestor de Operaciones y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, ingresa al módulo OIC (ERP) en la opción: Cuentas a cobrar/ Cuentas a cobrar/Tareas/ Crear cobro. Se diligencian los campos requeridos para la cancelación de la cuenta por cobrar, culminando la acción en la opción "Ejecutar y crear otro".</p> <p>Una vez realizado el proceso de cancelación de cuentas por cobrar, se remite correo electrónico al Gestor de Operaciones y/o persona delegada del Grupo de gestión Contable, informando los lotes de asiento creados en dicho proceso.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico informando sobre la cancelación de cuentas por cobrar.
8	Captura en MUI Intranet.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Una vez ejecutada la actividad No. 6, se debe realizar la captura de la información en el aplicativo MUI Intranet, ingresando con usuario y contraseña y seleccionando la opción de MUI / Otros Ingresos / Captura de Otros Ingresos.</p> <p>Una vez capturada la información, el sistema genera un número único de captura "ID", el cual se registra en la</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Captura MUI, Registro en el aplicativo y Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
			<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 7 de 12


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.		
9	Generar QUERY de capturas MUI.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que realice la captura detallada del ingreso en el MUI, procede a generar un QUERY de extracción ingresando al aplicativo MUI Intranet, mediante usuario y contraseña, seleccionando la opción de MUI / Otros Ingresos / Reporte Query Otros Ingresos, exportado en archivo .xlsx o .CVS. y diligenciando el rango de fechas de las capturas registradas. Este QUERY relaciona los campos como (Línea Negocio/ID Captura MUI/Concepto Captura/Numero Identificación/Nombre Entidad/Tipo Entidad/Vigencia/Valor/Fecha Recaudo/Fecha Captura/Fecha Reporte/Forma Pago/Banco/Cuenta Bancaria/Valor Total/Diario Contabilidad/Secuencia/Estado/usuario captura/Usuario que Genera el Reporte.</p> <p>Posterior a la generación del QUERY se registra el resultado del insumo en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones en la hoja denominada QUERY.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Query de capturas MUI archivo .xlsx o .cvs y Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.
10 PC	Validación Capturas MUI Intranet Vs. Soportes.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que se efectúe la actividad anterior, se validan las capturas del MUI intranet Vs. los movimientos bancarios y soportes.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Cada vez que se efectúe la actividad anterior, de forma manual se valida la consistencia de las capturas del MUI Intranet Vs. los movimientos bancarios y soportes, a través de un</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico con la remisión de Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
			<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 8 de 12


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>cruce en archivo en formato Excel .xlsx denominado "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", asegurando la coincidencia de los siguientes campos: NIT. / Valor / ID Captura.</p> <p>¿La información del aplicativo es acorde con la validación de los movimientos bancarios Vs. los soportes?</p> <p><b>Si:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite la matriz al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. Continúa con la actividad No. 10.</p> <p><b>No:</b> Se vuelve a la actividad No. 7.</p>		
11 PC	Validar e integrar el recaudo al ERP.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que sea remitida mediante correo electrónico la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", se valida la información registrada en la matriz para la integración de los valores identificados.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Con el fin de garantizar las validaciones efectuadas en los puntos de control previo y que hacen parte integral del procedimiento, el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida que la información relacionada en la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", coincida con los puntos de control previamente establecidos en las actividades No. 6 y 9.</p> <p>¿La información remitida por el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de</p>	Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Correo electrónico solicitando ajustes o correcciones.</p> <p>Correo electrónico notificando la Integración.</p> <p>Registro en ERP.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
			<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 9 de 12


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Recaudo y Fuentes de Financiamiento coincide con los puntos de control previamente establecidos en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones?</p> <p><b>Si:</b> Una vez se valida que el archivo en formato Excel .xlsx "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", coincida con los puntos de control se procede a realizar la integración de la identificación del recaudo (conceptos con secuencias de integración previamente asignadas) al ERP, lo cual se realiza ingresando al aplicativo MUI Intranet por medio de usuario y contraseña, en la opción MUI / Otros Ingresos / Integración de Otros Conceptos . Remitirse a la actividad No. 11.</p> <p><b>No:</b> El Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, rechaza la matriz mediante correo electrónico enviado al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, para que este realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Regresa a la actividad No. 9.</p>		
12 PC	Validar registro de facturas en el aplicativo ERP.	<p><b>Descripción del Punto de Control</b></p> <p>Una vez realizada la integración de los ingresos en el aplicativo MUI, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, consulta la aplicación de las facturas en el módulo de cuentas por cobrar del ERP descargando el reporte donde se evidencian los registros afectados.</p> <p>Posteriormente, consulta el reporte de recaudo para confirmar la generación de los asientos contables derivados de la integración.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Reporte módulo cuentas por cobrar ERP.</p> <p>Reporte de recaudo ERP.</p> <p>Query aplicativo MUI.</p> <p>Archivo de validación.</p> <p>Correo electrónico con notificación de inconsistencias en la</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
			<b>Versión:</b>	04
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 10 de 12

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Finalmente realiza el cruce de la información de los reportes consultados en el ERP versus el Query del aplicativo MUI para verificar que se encuentre la totalidad de los registros integrados.</p> <p>¿Los registros integrados se encuentran afectados en el ERP?</p> <p><b>Si:</b> En caso de consistencia en el cruce de información y evidencia de los registros integrados en el ERP. Remitirse a la actividad No. 12.</p> <p><b>No:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, reporta la incidencia presentada en la mesa de servicio establecida para tal fin. Una vez se brinde respuesta de la solución al caso, se ejecuta nuevamente la presente actividad.</p>		integración.
13	Enviar los lotes de asientos generados en el ERP.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite vía correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Gestión Contable con el Query del aplicativo MUI y la relación de los lotes de asiento generados sobre las facturas integradas entre MUI y ERP para su validación y registro.</p> <p><b>Nota:</b> Este registro es insumo para el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento	Correo electrónico notificando los lotes de asiento generados en el ERP.
14	Cargar las partidas sin identificar.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Al cierre de cada mes, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, carga las</p>	Gestor de Operaciones y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de	Correo electrónico notificando el lote de asiento generado en el ERP.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Versión:</b>	04
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 11 de 12

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>partidas sin identificar en el ERP y posteriormente envía por correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, el lote de asiento generado para su validación y afectación contable, de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del Proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p> <p><b>Nota:</b> Para las partidas que no fueron identificadas en este procedimiento remitirse al "Procedimiento Partidas Pendientes sin Identificar" RIFU-PR11 del Proceso de Recaudo e Identificación de Fuentes.</p>	Financiamiento.	
15	Remitir capturas de recaudos para conciliar aplicativos.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Al cierre de cada mes, una vez finalizado el proceso de identificación del recaudo, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, envía por correo electrónico a la persona responsable del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos la información de las capturas realizadas durante el periodo, con el fin de realizar la conciliación de aplicativos.</p> <p><b>Nota:</b> La ejecución de este procedimiento y la salida de esta acción es insumo para la ejecución del "Procedimiento de Conciliación entre Módulos" GEPR-PR18 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p> <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b></p>	Gestor de Operaciones persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico enviando archivo con registros del recaudo.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR07
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO CONCEPTO DE RESTITUCIONES</b>	<b>Versión:</b>	04
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 12 de 12

## 8 CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Asesor del proceso</b>
1	05 de febrero de 2018	Versión Inicial	Diana Esperanza Torres Rodríguez
2	28 de diciembre de 2018	Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.  Actualización de códigos de formatos que se relacionan en el procedimiento.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
3	23 de junio de 2020	Actualización de la descripción del procedimiento de Identificación del Recaudo por concepto de restituciones por automatización del procedimiento.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
4	19 de septiembre de 2025	Se ajusta la redacción en la descripción de las actividades, teniendo en cuenta el desarrollo del procedimiento con el cambio del ERP Dynamics AX por ERP. Implica reducción de cantidad de actividades dentro del procedimiento de 18 a 15.	Nancy Esperanza Villamil

## 9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<p><b>César Reyes M.</b> Gestor de Operaciones Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p><b>Diana Yolima Urrutia</b> Contratista Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p>	<p><b>Camilo Andres Cely Escobar</b> Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p><b>Sergio Felipe Clavijo Gomez</b> Coordinador Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p> <p><b>Leidy Milena González</b> Contratista Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p> <p><b>Jose Alejandro Gonzalez Montaña</b> Contratista Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p>	<p><b>Carmen Rocio Rangel Quintero</b></p> <p>Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud</p>